



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CERTIFICA QUE:

El Acuerdo No. 013 de 21 de junio de 2023 del Consejo Directivo, establece en la actividad No. 8 la presentación de reclamaciones a la lista de candidatos admitidos del 19 al 20 de 2023 las cuales debían remitirse al correo electrónico eleccionesrector2023@itc.edu.co

Una vez superado el término establecido en el cronograma, se realizó la verificación del correo electrónico encontrando que no se recibieron reclamaciones por parte de la comunidad.

Esta certificación se expide en el marco del proceso de consulta y designación del Rector 2024-2027, el día 23 de octubre de 2023.

Cordialmente,


EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Revisó:
Viviana Paola Pulido Suárez, Profesional Gestión Jurídica